

INFORMACIÓN RELEVANTE



Mediante Resolución 36075 del 14 de julio de 2015, modificada por Resolución 53027 del 28 de agosto de 2015, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) autorizó a Grupo Argos la adquisición de un paquete accionario adicional que le permita a Grupo Argos acceder al control de Grupo Odinsa S.A.

Al expedir la aprobación la SIC impuso un condicionamiento consistente fundamentalmente en reiterar la obligación de comportamiento que tiene Cementos Argos para no ejercer acciones de discriminación en las cotizaciones que entreguen a quienes se presenten a los mismos procesos licitatorios a los cuales se presente Grupo Odinsa S.A. En los próximos días, atendiendo lo ordenado por la SIC, se publicará el condicionamiento impuesto.

Actualmente se están analizando las diferentes opciones que existen para efectos de adquirir el porcentaje requerido para obtener una posición de control en Grupo Odinsa.

31 de agosto de 2015